



FEDERACIÓN HONDUREÑA
DE NATACIÓN

Plan Operativo Federación Hondureña de 2025

INTRODUCCION

La Federación Hondureña de Natación (FEHNA) fue creada por el Poder Legislativo, mediante Decreto Constitucional número 203-84 de fecha 29 de octubre de 1984 y 98-87 del 16 de julio 1987, se encuentra legalmente constituida.

I. JUSTIFICACIÓN:

La Federación Hondureña de Natación es una entidad netamente deportiva, con personalidad jurídica propia y la única entidad facultada para presentar la Natación Hondureña a nivel Nacional e Internacional; integrada por personas que practican y activan en la Natación, Clavados, Polo Acuático y Nado Sincronizado. Dicha Federación es la autoridad máxima de la natación y podrá ser identificada por las Siglas FEHNA.

La Federación tendrá por objeto fomentar, organizar, planificar, supervisar, controlar y coordinar la práctica de los deportes acuáticos dentro de la jurisdicción y competencia, observando para tal efecto las normas que fijan sus Estatutos y Reglamentos y los de World Aquatics (WAQ).

Para el presente año presenta sus actividades enmarcadas en la organización y planificación para lograr una mejor proyección social, representación en eventos nacionales e internacionales por medio del apoyo recibido de las instituciones gubernamentales, empresa privada y padres de familia, quienes contribuyen a desarrollar y mejorar nuestro deporte día a día.

Por todo lo anterior es necesario consolidar un plan operativo y a la vez su posterior evaluación con un enfoque hacia la eficiencia administrativa, financiera, social, de recreación y de alta competencia deportiva.

Todo ello en el marco del la Ley del Deporte (180-93)

POLITICA PRESUPUESTARIA

FEDERACION HONDUREÑA DE NATACION

(FEHNA)

II. MISION, VISION Y OBJETIVO INSTITUCIONAL

VISION: Consolidarnos como institución deportiva capaz de desarrollar planes, programas y proyectos, así como gestionar la logística necesaria con el fin de impulsar un mayor perfil de los deportes acuáticos, equipos y de sus atletas.

MISION: Organizar, desarrollar y masificar la práctica de los deportes acuáticos a nivel nacional. Siendo los principales impulsadores al optimizar el potencial de alto rendimiento y profesionalización de los atletas. Formando atletas de alto nivel con valores y amantes de su país, fomentando la integración e igualdad.

VALORES: Constancia, Respeto, Disciplina, Responsabilidad, Pasión, Innovación, Integridad, Transparencia, Lealtad, Compromiso, Liderazgo, Honestidad, Trabajo en Equipo, Gobernanza, Positivismo

III. Programa Uno: PROMOCION Y DESARROLLO DEL DEPORTE FEDERADO.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

La federación con su carácter de organismo rector tiene por objeto:

- a) La reunión, dirección y reglamentación de todos aquellos aficionados que deseen practicar deportes acuáticos en su forma ordenada y reglamentada.
- b) Organizar y supervisar los Campeonatos Nacionales, y autorizar y supervisar las Competencias organizadas por la Federación y Clubes o designar su representante.
- c) Autorizar y supervisar la celebración de Competencias Internacionales Oficiales e Inter-Clubes. Autorizar la participación de Clubes afiliados en Competencias Internacionales o bien en forma directa o a nivel de Combinados.
- d) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de estos Estatutos y la de sus Reglamentos, lo mismo de los de WAQ y de todo Organismo deportivos superiores a los que está afiliado la FEHNA. g. Tramitar en forma expedita las consultas que le formulen sus afiliados.
- e) Editar y difundir las Reglas que rigen las Competencias, el boletín oficial de FEHNA y todo aquello que contribuya al mejoramiento y difusión de la Natación y disciplinas colaterales.
- f) Representar la natación ante los Organismos Deportivos nacionales e Internacionales.
- g) Representar así misma o a sus afiliados cuando sea necesario ante las autoridades administrativas del Deporte de Honduras. Estando facultada para delegar dicha representación en terceras personas, que según los Estatutos puedan ostentar la representación legal de la FEHNA.
- h) Participar con la Selección Nacional o Combinados Nacionales en los Campeonatos o Competencias oficiales o Invitaciones que convoquen las Federaciones u Organismos Internacionales a que estamos afiliados. Igual participación deberá hacerse en otras ramas del deporte acuático.
- i) Representar la natación ante los Organismos Deportivos nacionales e Internacionales.

IV.- POLITICAS INSTITUCIONALES

- a. Otorgar la afiliación a los Clubes y Organizaciones dedicadas a la práctica de los deportes acuáticos, teniendo por consiguiente la facultad de aceptar, modificar o rechazar las solicitudes de aquellos Clubes o Instituciones que soliciten su Inscripción.
- b. Acreditar delegados a los Congresos Deportivos Internacionales a que debe asistir la Federación Hondureña de natación por derecho propio.
- c. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de estos Estatutos y la de sus Reglamentos, lo mismo de los de (WAQ) y de todo Organismo deportivos superiores a los que está afiliada (FEHNA).
- d. Editar y difundir las Reglas que rigen las Competencias, el boletín oficial de (FEHNA) y todo aquello que contribuya a la promoción y desarrollo de los deportes acuáticos y disciplinas colaterales.
- e. Mantener Oficinas para conducir los asuntos administrativos de la Federación, contratando el personal necesario para el funcionamiento de esta y celebrar aquellas actividades que estime conveniente para la mejor marcha y desarrollo de los deportes acuáticos.
- f. Actuar como Instancia para dirimir los Conflictos que se susciten entre los Clubes y demás organismos Afiliados.

V. OBJETIVOS

OBJETIVO UNO

Objetivo Estratégico

Incrementar la Promoción y masificación del deporte extraescolar o federado, a través de las federaciones deportivas, mediante mecanismos de evaluación de calidad contribuyendo a la formación y atención integral de los atletas federados.

Resultados de Gestión

1. Incrementados los torneos deportivos realizados

Se tiene planeado realizar competencias, torneos y campeonatos nacionales en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula y asistir a competencias internacionales, organizar jornadas de capacitación para entrenadores y árbitros y pago de membresías, realizar reuniones de trabajo de planificación de actividades a ejecutar, gestión de fondos en la empresa privada e instituciones del gobierno para la gestión de recursos económicos.

La relación de gastos de los eventos deportivos no se logra cubrir con el presupuesto normal que se recibe del gobierno, pero con gestiones que realiza el Comité Ejecutivo y los clubes afiliados se logra cubrir en cierta medida dicha diferencia.

1. Toma de tiempo en Tegucigalpa, del 31 de enero al 2 de febrero, en el complejo deportivo José Simón Azcona con un costo de Lps. 81,090.00
2. Toma de tiempo en San Pedro Sula, del 7 al 9 de febrero, en el complejo del club Delfines Sampedranos con un costo de Lps. 81,090.00
3. Toma de tiempos Aguas Abiertas 5k y 10k del 15 al 16 febrero, en el lago de Yojoa, con un costo de Lps. 100,000.00
4. Torneo Invitacional Internacional Municipalidad de San Pedro Sula del 27 de febrero al 1 de marzo, Villa olímpica de San Pedro Sula, con un costo de Lps. 0.00
5. Campeonato Nacional Individual, del 10 al 13 de abril, en el complejo deportivo José Simón Azcona Tegucigalpa, con un costo de Lps. 246,450.00
6. Copa Gatorade Delfines Sampedranos, del 1 al 4 de mayo, en el complejo del club Delfines Sampedranos, con un costo de Lps. 0.00
7. Copa Feria Juniana, en el mes de junio, en la villa olímpica de San Pedro Sula, con un costo de Lps. 0.00.
8. Torneo Delfines Mayas, del 23-26 de julio, en el complejo deportivo José Simón Azcona Tegucigalpa, con un costo de Lps. 0.00

9. Campeonato Nacional Piscina Larga x Puntos, del 7 al 10 de agosto, en el complejo del club Delfines Sampedranos, con un costo de Lps. 237,670.00
10. Copa Tiburones, en el mes de septiembre, en el complejo deportivo José Simón Azcona Tegucigalpa, con un costo de Lps. 0.00
11. Toma de Tiempos Aguas Abiertas 5k y 10k, del 11 al 12 de octubre, en la ciudad de la ceiba, hotel palma real, con un costo de Lps. 150,000.00
12. Toma de tiempos Delfines Mayas, en octubre, complejo deportivo José Simón Azcona Tegucigalpa, con un costo de Lps. 0.00
13. Campeonato Nacional de Piscina Corta, del 4 al 7 de diciembre, en la Villa olímpica de San Pedro Sula, con un costo de Lps. 237,670.00

2. incrementada la participación de las federaciones en torneos internacionales

La mayoría de estos gastos son cubiertos por los clubes y con la colaboración de la empresa privada, WAQ y padres de familia la aportación y la erogación de los gastos la realizan mediante FEHNA.

1. I Campeonato Panamericano de los Deportes Acuáticos, del 10 al 26 de mayo, en Medellín, Colombia, con un costo aproximado de \$35,000.00 con la participación de 54 Atletas.
2. CCCAN 2025, en la Republica de Panamá, con un costo aproximado de \$35,000.00
3. WAQ World Aquatics Championships del 27 de julio al 3 de agosto, en Singapur, con un costo de Lps. 0.00
4. Juegos Panamericanos Junior del 9 al 23 de agosto, Asunción, Paraguay, con un costo de Lps. 0.00
5. WAQ World Juniors Swimming Championships del 19 al 24 de octubre, en Otopeni-Rumania, con un costo de Lps. 0.00

6. XIII Juegos Centroamericanos del 15 al 30 de octubre, en Guatemala, con un costo de Lps. 0.00. COH

7. JEDECAC 2025, en Colombia, a costo de Lps. 0.00 CONDEPOR

3. Incrementada la participación de atletas federados

Se adjunta calendario de actividades.

FEDERACION HONDUREÑA DE NATACION CALENDARIO DE COMPETENCIAS Enero a Diciembre 2025				
FECHA	COMPETENCIA NACIONAL	LUGAR	PISCINA	RESPONSABLE
PRIMER PERIODO ENERO - MAYO				
31 enero, 1-2 Febrero	Toma de Tiempo	Tegucigalpa	Villa Olímpica	FEHNA
7-9 Febrero	Toma de Tiempo	San Pedro Sula	Municipalidad SPS	MSPS
15 - 16 Febrero	Aguas Abiertas / Toma de tiempo 5k - 10K	Lago de Yojoa	Lago de Yojoa	FEHNA
27-28 febrero, 1 Marzo	MSPS	San Pedro Sula	Municipalidad SPS	MSPS
10 - 13 Abril	Campeonato Nacional Individual	Tegucigalpa	Villa Olímpica	FEHNA
Abril 14-20 SEMANA SANTA				
1 - 4 Mayo	Copa Gatorade Delfines Sampedranos	San Pedro Sula	Delfines Sampedranos	DS
SEGUNDO PERIODO JUNIO A AGOSTO				
Junio	Copa Feria Juniana	San Pedro Sula	Municipalidad SPS	MSPS
23 - 26 Julio	Torneo - Delfines Maya	Tegucigalpa	Villa Olímpica	Delfines Maya
7 - 10 Agosto	Campeonato Nacional Piscinal Larga por puntos	San Pedro Sula	Delfines Sampedranos	FEHNA
TERCER PERIODO SEPTIEMBRE A DICIEMBRE				
Septiembre	Copa Tiburones	Tegucigalpa	Villa Olímpica	TH
29 Sept - 5 Oct SEMANA Morazanica				
11 - 12 Octubre	Aguas Abiertas / Toma de tiempo 5k - 10K	Ceiba	Palma Real	
Octubre	Toma de Tiempo - Delfines Maya	Tegucigalpa	Villa Olímpica	Delfines Maya
4-7 Diciembre	Campeonato Nacional Piscina Corta	San Pedro Sula	Municipalidad SPS	FEHNA
COMPETENCIAS INTERNACIONALES				
Mayo	2025 I Campeonato Panamericano de los Deportes Acuáticos	Medellin, Colombia		Panamaquatics
	2025 CCCAN 2025	Panamá		CCCAM
27 julio - 03 agosto	2025 FINA World Aquatics Championships	Singapur		World Aquatics
09 - 23 de agosto	2025 Juegos Panamericanos Junior	Asuncion, Paraguay		Panamaquatics
19 - 24 de agosto	2025 FINA World Juniors Swimming Championships	Otopeni-Rumania		FINA
15 - 30 octubre	2025 XIII Juegos Centroamericanos	Guatemala		ORDECA
	2025 JEDECAC	Colombia		

José Ely Pérez
Presidente
Comité Ejecutivo